



Consulta de asistencia primaria especializada en personas inmigrantes en el hospital de Santa Caterina de Girona

AGUSTÍ ENSESA

La asistencia a simpapeles seguirá a pesar del recurso al Constitucional

Médicos y proveedores defienden la ley de universalización sanitaria catalana

ANA MACPHERSON
Barcelona

En el momento en que el Tribunal Constitucional reciba el recurso contra la ley de Universalización de la Asistencia Sanitaria, que se decidió en el último Consejo de Ministros, la norma quedará suspendida. La ley que enmendaba en **Cataluña** —y de forma semejante en otros territorios— la exclusión de los simpapeles que supuso el real decreto del 2012 del PP dejará de tener efecto inmediato, aunque a los seis meses se podría revisar. “Pero la atención se seguirá prestando”, afirma Josep Maria Argimon, subdirector del Servei Català de la Salut.

“Hay maneras de solucionarlo sin incumplir normas”, asegura. Es este un matiz importante dado que, en aplicación del artículo 155, quien manda en el Cònsol es la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, y es su Gobierno quien recurre la constitucionalidad de la norma catalana y promueve su suspensión.

Este diario no ha conseguido

que la ministra ni ningún otro miembro de su departamento explicaran cómo se abordará a partir de ese momento el problema de la atención a las personas que perderán su derecho a asistencia primaria y especializada, a medicación, a pruebas diagnósticas, a tratamientos rehabilitadores o intervenciones quirúrgicas en cuanto se presente el recurso en el Constitucional. El real decreto sólo ampara a niños y embarazadas y la atención urgente para los demás.

La decisión del Consejo de Ministros ya ha provocado las primeras reacciones institucionales, la del Consell de Col·legis de Metges de **Cataluña** y la de las dos patronales, **Consorci de Salut i Social de Cataluña** i La Unió, que representan a la gran mayoría de los proveedores de los servicios sanitarios públicos.

“Manifestamos que no se pueden concebir los objetivos de la sanidad pública de promoción de la salud colectiva y de vigilancia y prevención de los problemas de salud sin la integración y atención

de los colectivos más vulnerables, que al mismo tiempo son los que tienen un riesgo mayor de enfermar”, declaran los representantes de los médicos en un manifiesto. Los colegios afirman que “nuestro sistema sanitario defiende la accesibilidad universal y

la financiación pública de los servicios” y que ese hecho es un “instrumento de cohesión social y de justicia distributiva para paliar desigualdades sociales y sus repercusiones en la salud de las personas”.

Las patronales, por su parte, recalcan que el modelo universal “permite construir una sociedad más inclusiva y con más justicia social”, y por ese motivo se oponen a la limitación de estos derechos.

El real decreto del PP del 2012 modificó esencialmente el acceso al sistema sanitario público. Dejó fuera a quienes no fueran titulares o beneficiarios de la Seguridad Social, lo que afectó especialmente a los extranjeros que se quedaban sin trabajo y, por tanto, sin permiso de residencia.

Ocho comunidades autónomas buscaron a lo largo de estos años el modo de corregir esa exclusión. La ley navarra, por ejemplo, acaba de ser suspendida por el Constitucional, y la de Baleares, por el Tribunal Superior de la comunidad.●

A QUIÉN AFECTA

137.000 con derecho a tarjeta

■ Cuando se aprobó en junio pasado la ley que ahora se recurre en el TC los nuevos usuarios de tarjeta sanitaria sumaban 137.000. La asistencia se ampliaba así a extranjeros sin Seguridad Social pero empadronados por al menos tres meses y con ingresos inferiores a la renta mínima de inserción, salvo embarazadas y menores y otros colectivos vulnerables.

El consumo mundial de antibióticos se dispara y agrava su resistencia

WASHINGTON AFP

El consumo mundial de antibióticos aumentó un 65% entre los años 2000 y 2015, impulsado por la explosión del uso en países de ingresos medios y bajos, lo que representa una amenaza para la salud mundial, según publica la revista americana *Proceedings of*

the National Academy of Sciences (PNAS). El trabajo, con datos de 76 países, asegura que “el consumo mundial de antibióticos en el 2015 se estimó en 42.300 millones de dosis diarias”.

Los investigadores señalan al principio de su informe que “la resistencia a los antibióticos, causada por el consumo excesivo, es

una amenaza creciente para la salud mundial”. El grado de consumo de antibióticos ha aumentado particularmente en los países de ingresos medios y bajos, con un 114% más en 16 años, alcanzando los 24.500 millones de dosis diarias definidas.

Para Eili Klein, investigadora del Center for Disease Dynamics,

Economics & Policy y una de las autoras del estudio, este aumento significa “un mejor acceso a los medicamentos necesarios en países con muchas enfermedades que pueden ser tratadas eficazmente con antibióticos”. Pero a la vez, la investigadora advierte: “A medida que más y más países tengan acceso a estos medicamentos, estas tasas (de consumo) aumentarán (...) dando lugar a mayores tasas de resistencia a los antibióticos”. Los expertos señalan que la resistencia bacteriana es responsable de 700.000 muertes al año en todo el mundo.●

Sevilla blindada su ‘Madrugá’ después de los tumultos

ADOLFO S. RUIZ
Sevilla

Sevilla quiere proteger a toda costa su Semana Santa, la manifestación religiosa y cultural que concita mayor sentimiento y pasión. Una semana que cuenta con un epicentro clave, la Madrugada (o *Madrugá*) del Jueves al Viernes Santo, escenario en la última década de incidentes que la han situado en grave riesgo, según la llamada de auxilio lanzada desde diversas instancias. “Vamos a llevar a cabo el mayor despliegue técnico y humano para que este año todo transcurra con normalidad”, señala el alcalde Juan Espadas.

La mundialmente famosa Madrugada sevillana del 2017 se saldó con diversas estampidas y tumultos que dejaron más de cien lesionados y diecisiete heridos que requirieron atención hospitalaria. Diez personas fueron arrestadas a raíz de aquellos sucesos, acusadas de delitos de desorden público o contra los sentimientos religiosos, de las que tres pasaron por prisión provisional. Descartada la existencia de una red organizada para fomentar los incidentes, las autoridades llegaron a la conclusión de que se trató de movimientos de pánico espontáneos causados por peleas, fuertes ruidos, gritos fuera de lugar (por ejemplo, invocaciones a Alá), bulos emitidos por las redes sociales y otros episodios similares.

Este año el Ayuntamiento y las hermandades quieren evitar que la situación se repita. La primera medida es el cierre de los bares situados en 49 calles cercanas al itinerario de las cofradías. Los establecimientos deberán cerrar sus puertas a la una de la madrugada, dos horas antes del permiso que tenían antes.

Más de cien cámaras vigilarán las zonas sensibles, especialmente aquellas donde el año pasado se generaron los movimientos de pánico. El Ayuntamiento utilizará para ello aparatos de último modelo de una conocida firma alemana. Grabaciones en alta calidad que descubrirán con extraordinaria nitidez a quienes provoquen alborotos al paso de las cofradías.

También se van a emplear medidores de público que mediante sensores examinan el espacio y la saturación de público gracias a emisiones de calor. En caso de situación límite emitirán unas señales de alerta para que desde el Centro de Coordinación Operativa (Cecop), establecido en el Ayuntamiento, se pueda controlar la evolución de los acontecimientos y tomar soluciones que pasan por aumentar al máximo el nivel de luz en las calles o lanzar mensajes de calma a través de un sistema de megafonía, que también se utilizará por primera vez en esta Semana Santa blindada.●